

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Expediente: CONTR 2022 168419

Objeto del contrato: "SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DOCUMENTAL PARA TODAS LAS SEDES DEL AREA AMBIENTAL."

Importe de licitación: 626.316,57 € (SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CENTIMOS) IVA incluido.

Año	Partida Presupuestaria	Fondo	Importe (IVA Incluido)
2022	1300010000 G/44F/22709/00	01	52.193,04 €
2023			313.158,29 €
2024			260.965,24 €

Tramitación del gasto: Ordinaria

Tramitación del expediente: Ordinaria

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha 11 de abril de 2022, fue dictada Resolución por la que se ordenaba la iniciación del indicado expediente de contratación atendiendo a la solicitud formulada por el Servicio de Transformación Digital de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Segundo.- La contabilización de la autorización del crédito y la fiscalización del expediente oportuno fue realizada por la Intervención Delegada de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, con fecha 20 de abril de 2022.

Tercero.- El 22 de abril de 2022, se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y el expediente de contratación, así como se ordenó el inicio de la licitación, estableciéndose que se realizaría utilizando el procedimiento abierto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 131 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Cuarto.- Publicado el anuncio de licitación en el DOUE de 29 de abril de 2022 y en el perfil del contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, se presentan a la licitación, de acuerdo con los certificados que justificantes de Registro de la aplicación SIREC, las siguientes empresas:

- GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.

Quinto.- Conforme a los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, la Mesa de Contratación, con fecha 23 de junio de 2022 propuso como adjudicataria, por ser la oferta que representa la mejor relación calidad-precio, la presentada por la empresa licitadora, GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L. con CIF B91509281, por un importe anual (IVA excluido) de **249.715,52 €** (DOSCIENOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS QUINCE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CENTIMOS) lo que supone un total (IVA excluido), para las 24 mensualidades del contrato, de **499.431,04 €** (CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON CUATRO CENTIMOS), a lo que le corresponde un IVA de **104.880,52 €** (CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA



SERGIO ARJONA JIMENEZ		29/06/2022 13:47:28	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw83g2BA0wGt9w1BIJFVrczaL74	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



EUROS CON CINCUENTA Y DOS CENTIMOS), lo que supone un importe total de **604.311,56 €** (SEISCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS ONCE EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CENTIMOS).

Una vez cumplido por esta empresa el requerimiento del artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, y habiendo constituido la garantía por la cantidad de **25.880,85 €** (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA EUROS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMOS), conforme a lo establecido en el artículo 151 del citado texto legal, y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

RESUELVO

Primero.- Adjudicar, de acuerdo con el artículo 151 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, la ejecución del presente contrato denominado: "SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DOCUMENTAL PARA TODAS LAS SEDES DEL AREA AMBIENTAL" a la entidad licitadora GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L. con CIF B91509281, por un importe total (IVA excluido) de **499.431,04 €** (CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON CUATRO CENTIMOS), a lo que le corresponde un IVA de **104.880,52 €** (CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA EUROS CON CINCUENTA Y DOS CENTIMOS), lo que supone un importe total de **604.311,56 €** (SEISCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS ONCE EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CENTIMOS), con una duración inicial de 24 meses y la posibilidad de prórroga en las condiciones descritas en los pliegos, quedando condicionada a la fiscalización que del compromiso de gasto realice la Intervención Delegada de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Segundo.- Ordenar la notificación a las empresas interesadas y la publicación del presente acto conforme a la legislación vigente.

Tercero.- Ordenar la formalización del contrato en la cuantía, forma y plazos que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que se reciba su notificación, o, potestativamente, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Contra la resolución del recurso especial en materia de contratación podrá interponerse, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

En Sevilla, a la fecha de la firma
P.D. Orden de 20 abril de 2020 BOJA 79 27-04-2020
EL SECRETARIO GENERAL MEDIO AMBIENTE, AGUA Y CAMBIO CLIMÁTICO
Fdo.: Sergio Arjona Jiménez

SERGIO ARJONA JIMENEZ		29/06/2022 13:47:28	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw83g2BA0wGt9w1BIJF/rczaL74	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	